



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°68

En Villa Alegre, a 16 de mayo de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.**

En esta oportunidad el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°323: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°67 de fecha 25 de abril de 2023, Acta Sesión Extraordinaria N°21 de fecha 20 de abril de 2023, Acta Sesión Extraordinaria N°22 Cuenta Pública de fecha 28 de abril de 2023 y el Acta Sesión Extraordinaria N°23 de fecha 1 de mayo de 2023”

Acuerdo N°324: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, patente de alcohol "Hotel y Anexo de Hotel, Restaurant Diurno y Nocturno, Salón de Té y Cafetería en la dirección calle artesanos N° 231 de Villa Alegre”

Acuerdo N°325: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud para cubrir la compensación por daños a terceros y/o a la propiedad que indica:

TRASPASOS ITEM DE GASTOS

Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
26	01	000	DEVOLUCIONES	20.000
			TOTAL	20.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
26	02	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	20.000
			TOTAL	20.000

Acuerdo N°326: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, con cinco abstenciones de los concejales María Ignacia González, Luis Orellana, Horacio Lobos, Andrés Sáez y Claudio Jorquera. Y una aprobación del Alcalde Pablo Fuentes, Modificación Presupuestaria referida a la distribución del Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737”

Acuerdo N°327: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, volver a pronunciarse sobre Modificación Presupuestaria referida a la distribución del Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737”

Acuerdo N°328: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por cuatro voto a favor del rechazo de los Concejales Luis Orellana, María Ignacia González, Horacio Lobos y Claudio Jorquera, y dos votos a favor del Concejales Andrés Sáez y del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, la remoción en conformidad al artículo 60 letra c) y 51 de la Ley N° 18.695 a don Arturo Palma Vilches, ex Alcalde de la comuna, por la responsabilidad establecida en sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la República y concluido por Resolución Exenta PD000036 de 2022 y acorde lo indicado en su Oficio E177300 de 2022”

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.


Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre